

La Libertad

Periódico Tradicionalista

Año II

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION
5, Plaza del Hospital 5.

Tortosa 19 de Julio de 1902.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
2 reales al mes.

Núm. 68

A Don Jaime de Borbón

Se ha de conocer que impera la libertad liberal, pues la prensa carlista está hoy más amordazada que nunca; así es, amadísimo Príncipe, que para festejar el día de vuestro santo, sólo nos es permitido hacer protestas de lealtad y homenajes de adhesión, porque ya sabe el liberalismo, que no puede, ni podrá nunca, privarnos de este derecho, ni con cadenas, ni con persecuciones, ni con la misma muerte.

Si no fueran de todos conocidas las virtudes del gran partido español que se llama Comunión Tradicionalista; ese lenguaje viril sorprendería a los vividores políticos, que por un dornajo de bazofia venden su alma al diablo.

¡Ni la muerte nos hace retroceder, ni hacer traición a nuestras ideas, ni renegar de nuestra propia sangre!

¡Ni la muerte nos hace abandonar nuestro puesto de honor, porque además de la convicción con que defendemos nuestros ideales, además de ser justa y santa nuestra Causa, hay en nuestra historia, en la secular contienda con el liberalismo, algo así como el juramento que prestó Anibal: ¡Guerra a muerte a los romanos!

En vano trabajan para destruir al Carlismo desde los del estómago agradecido, hasta los cobardes que transigen con todo para que no se vea amenazada su vida regalona, posponiendo a estos fines egoístas y miserables, altos y sagrados intereses: el triunfo de la Iglesia y la salud de la Patria.

Seméjense mucho los tiempos actuales a los que prepararon la catástrofe del Guadalete, que nos costó ocho siglos de sangrienta Reconquista. Aquellos godos afeminados, aquella corrupción de costumbres, vuelven a reaparecer cuando la herejía moderna está presentando la batalla al Catolicismo.

Los carlistas somos hombres de fe. La ola de la impiedad avanza. Venza la revolución, explote el volcán de esos odios sacrilegos, que su cráter, según feliz expresión del ilustre Mella, servirá de asiento a la Cruz vic-

toriosa de todas las heregias y de todos los errores.

Los carlistas somos hombres de fe, y porque confiamos en Dios, que no abandona a los buenos, a Vos, oh amado Príncipe, os saluda la gran Comunión tradicionalista como a la esperanza de la Patria, como al nuevo Pelayo que una en breve y gloriosa empresa los nombres de Covadonga y Granada.

La Redacción.

A. S. A. D. Jaime de Borbón

Él es el ídolo de los valientes, astro de gloria que viene en pos de ese coloso que hunde las frentes de cuantos hacen la guerra a Dios.

Cuando su vida, cual flor galana, soplo de muerte quiso agostar, llena de luto la grey cristiana cayó de hinojos ante el altar.

Oraron todos los corazones con esperanza, con ansiedad y oyó propicio las oraciones Dios, y del Príncipe, tuvo piedad.

Dios que las huellas del hombre traza, alzó su mano sobre el doncel, y ya la muerte no le amenaza porque los cielos están con él.

Vive don Jaime; le conquistamos con los suspiros y la oración; vive y nos ama como le amamos, pues es la gloria de la nación.

Vedle; su rostro joven y bello, todo es grandeza, todo es candor; en sus pupilas hay un desello del heroísmo y del amor.

Es un poema de amor y gloria, sol de ventura que luce ya; príncipe y héroe que la victoria en sus blasones escribirá.

Mientras el mundo rueda al abismo se alza pujante la Tradición, y en el alcázar del Cristianismo hace que ondée su pabellón.

Mas entre el polvo de la pelea brota de nuevo bello arrebol, y se difunde la gran idea como en el éter la luz del sol.

Vástago ilustre, ya se aproxima, luz de victoria lanza su faz. ¡Nuestro es el campo! ¡Dios nos anima! ¡Cayó el alcázar de la impiedad!

Luego que venza nuestro caudillo a los sicarios sin Dios ni ley, tendrá la patria mucho más brillo por nuestro lema: Dios, Patria y Rey.

Pablo Marín y Alonso.

Fecha memorable

Conmemoremos dos días; grande y glorioso el uno, borrón de ignominia el otro.

San Jaime, patrón de España, conocido y venerado en toda ella con el nombre de Santiago; dispensador de beneficios para la España católica; favorecedor de sus armas, a las que dió en Clavijo inesperada y gloriosísima victoria; santo de reyes y príncipes; honra y gloria de nuestra nación; fecha memorable, día de júbilo para los buenos españoles, para los fervientes católicos, para los hijos de aquellos que pelean por su Dios, por su Patria y por su Rey, derramaban su sangre arrojándose confiados en las batallas contra los moros al grito de: ¡Santiago y cierra España!

Día de gloria, día de consuelo, día de júbilo para los buenos católicos. En él, y recordando los gloriosos hechos de nuestra historia, en que tan importante papel han desempeñado ya el Santo Patrono, ya los Jaimes de Aragón, los que arrancaban sin descanso poblaciones y más poblaciones a la morisma, sentimos ensancharse nuestro pecho, nos hallamos poseídos de alegría por la prosperidad pasada, y hacemos votos por la recuperación de tales glorias.

25 de Julio de 1835. Vergüenza y baldón de nuestra historia es esta fecha; decimos mal: vergüenza y oprobio es para la historia de la Revolución, que no es ni puede ser la historia de España, porque España es una nación hidalga y noble, que no puede prohibir como propios los asesinatos inicuos y cobardes llevados a cabo por la Revolución.

Hace 67 años que sobre las páginas de la historia revolucionaria cayó una mancha indeleble, que si no excesivamente visible, porque son muchas las que de igual indole han caído sobre ella viniendo a formar juntas un súpico y nauseabundo borrón, es de tal indole que darían por borrarla los revolucionarios españoles cuanto exigirse les pudiera.

Hace 67 años que la hidra revolucionaria, dando en la plaza de toros de Barcelona su primer ahullido, se desparramó por calles y plazas sedienta de sangre y buscando para aplacarla, no la lucha noble y franca a que estaba acostumbrado el pueblo leal, el verdadero pueblo español, sino al individuo indefenso que asesinar; al mártir, no al combatiente.

Las casas de Dios en que se albergaban santos varones, ajenos a mundanos intereses y dedicados sólo a la oración y al estudio, trabajando sin descanso para ser útiles a sus semejantes, fueron el punto de mira de un populacho feroz y cobarde, y derribando las puertas de estos asilos de la ciencia y de la fe, saqueáronlos, no parándose para ello ante las más horribles profanaciones; saciaron su sed de sangre en la de los indefensos religiosos, y terminaron su hazaña convirtiendo los monumentales edificios y las joyas artísticas que contenían (no todas, pues algunas han labrado la fortuna de muchos, hoy potentes) en una inmensa hoguera a cuyos rojos resplandores, y con la embriaguez de la sangre, siguieron aquellos asesinos lanzando sus salvajes ahullidos y solazándose en el bárbaro y destructor espectáculo.

Vergüenza y reprobación para los miserables y cobardes asesinos; vergüenza y reprobación para el que prohíbe tales actos;

vergüenza y reprobación para los gobiernos que lo consintieron, ó que pudiendo, no quisieron evitarlo, llevando su complicidad hasta el punto de no imponer después a estos salvajes españoles del siglo XIX el castigo a que se hicieron acreedores.

Bien diversas impresiones producen en nuestro ánimo estos dos recuerdos. A la consideración del primero, si es verdad que experimentamos el sentimiento que ocasiona todo bien perdido, sentimos en nuestra alma una consoladora esperanza: la de que se renueven los días de gloria de la España de otros tiempos, y que metamorfoseándose en buen sentido nuestras costumbres y nuestras ideas, sea como entonces el grito que nos conduzca a la gloria: «Santiago y cierra España.»

Ante el segundo recuerdo, la tristeza invade nuestro corazón, y el rubor de la vergüenza asoma a nuestro rostro, al considerar que en nuestra patria se hayan llevado a cabo tales actos de salvajismo, sin que los españoles amantes de sus glorias pusieran de su parte lo que poner pudieran para evitarlo, y de no poder conseguirlo, para borrar en lo posible el oprobio que se quiso lanzar sobre los limpios blasones de España.

Amos y criados

¿Conocéis otras existencias más desgraciadas que las de esas pobres gentes que, como dicen ellas mismas melancólicamente, viven siempre «en casa de otros» y por nuestra costumbre de variar apenas si tienen tiempo de encariñarse con sus amos ó de que éstos los quieran?

Van de plaza en plaza, como los caballos de coche en coche; del palacio al cortijo, del hotel al piso, del landeau al coche de alquiler y acaban tristemente en el hospital, sin haber sentido afecto por nadie; porque nadie se ha cuidado de investigar si en ellos existía algo más que el cochero, la doncella ó peinadora, y de preguntarles si con un poco más de humanidad ó mayor caridad se hubiere podido trocarles de sirvientes en domésticos; se les hubiere podido entregar no una librea, sino una casa, una familia.

Nada tan frívolo en nuestra época como las quejas y recriminaciones recíprocas de los que, para ganarse la vida, tienen necesidad de servir a otros, y los que necesitan de sirvientes; porque éstos resultan poco aptos para subvenir a sus más sencillas necesidades.

Los unos y los otros hubieran aprovechado mejor el tiempo si se hubiesen dedicado a leer las sólidas reflexiones que este tema, de tan duradera y universal utilidad, inspiraba a Bourdaloue para su auditorio del gran mundo:

«Un amo, por el mero hecho de serlo— decía en una de sus dominicales,— está obligado con sus domésticos a estas tres cosas sobre todo: a darles ejemplo, a instruirlos y a castigarlos con caritativa corrección.»

En muchas familias de nuestros días, es nula la instrucción, el ejemplo que se da resulta muy malo y la corrección imposible; bien porque no se les aguanta, bien porque ésta sumaría al mal ejemplo el escándalo y la hipocresía.

Cardenal Perraud.

Sintoma consolador

Hace pocos días publicó un artículo el *Correo Catalán*, que se titulaba *¡A defenderse!*

Nuestro querido colega *El Pensamiento Navarro*, insistiendo en las ideas expuestas en el artículo, hace los siguientes comentarios:

«Se impone, cada día con más fuerza, la necesidad de que los católicos neutros vengán al campo carlista, pues en el que están, si es verdaderamente neutro, nada pueden hacer pues si algo hicieran dejarían de ser neutrales.»

«Esa, esa es la tendencia salvadora que debemos fomentar, porque entendemos es el verdadero camino del triunfo de la Iglesia y de la Patria.»

Nosotros estamos cada vez más convencidos de que vamos por buen camino, y de que nuestra empresa es simpática a la Iglesia, aunque algunas personalidades de su seno inicien líneas de conducta que sólo pueden tener el valor de toda opinión particular.

Nosotros hemos hablado muchas veces, en intimidad, con preclaros Príncipes de la Iglesia, y en sus conversaciones hemos recibido alientos para seguir luchando por nuestra Santa Causa.

Muy joven aun el que esto escribe, fué presentado a un sabio Prelado de cierta diócesis castellana, y al saber que con tan pocos años ya luchaba en la prensa por la Causa carlista, fué abrazado y escuchó estas palabras: «cada vez que veo un joven carlista luchar en la prensa por el famoso ideal, elevo los ojos al cielo para darle gracias desde el fondo de mi alma.»

«En carta que conservamos decíanos otro Prelado ilustre: «sigan ustedes peleando las batallas del Señor; no hay motivo para dejar de ser carlista: son ustedes la guardia real de la Iglesia en España; adelante, que Dios premiará su labor con el tiempo en la tierra ó en los cielos.»

«De labios de otro eminente Prelado hemos oído aplausos para la obra de los periodistas carlistas, y para la lealtad del carlismo y su adhesión a la Iglesia.»

«Dios nos conceda el triunfo de D. Carlos, que en España significaría el de la Religión y de las gloriosas tradiciones patrias; ¡ojalá sea mañana llegado el momento de plantearse las cosas en un terreno razonable, todos ayudaríamos con nuestra influencia, con nuestro peculio, con todo cuanto significamos.» Eso hemos oído muchas veces de labios episcopales.

Y sin ir más lejos, en reciente pastoral de nuestro amado Obispo, tratando de los diferentes partidos católicos existentes en España, aludía al carlista diciendo que constituye el «bello ideal del gobierno cristiano.»

Por consiguiente ¿cómo hemos de abandonar jamás lo que ha sido calificado de «bello ideal de gobierno cristiano?»

Habrà quien aspire a realidades de gobierno menos bellas. Pero nosotros, mientras el carlismo constituya en frase de un sabio Prelado «el bello ideal de gobierno cristiano» seremos carlistas a machamartillo... y con vistas al campo.

Ante los ejemplos de ingratitud, olvido ó desdén, ó lo que sea, con que, según testimonio de nuestro colega mayor *El Correo Español*, tratan ó han tratado algunos Obispos al carlismo, es muy consolador saber que hay otros Prelados que nos alientan y nos bendicen.

No todos son Aldas ni Sanchas. ¡Bendito sea Dios que no ha permitido faltan en España ilustres varones que perpetúen las gloriosas tradiciones del Episcopado español, siempre el primero en las ciencias como en las virtudes!»

El carlismo en acción

Dice al *Heraldo de Madrid* su corresponsal en Barcelona, que se ha constituido en un pueblo de Cataluña un Comité de acción carlista, que cuenta con muchos adeptos,

de tal modo constituido, que lo mismo si lo ordena, como si lo ordena D. Carlos, cuando los trabajos estén unificados con los de otras regiones obrarán los carlistas. Hasta aquí el corresponsal.

Sólo rectificaremos lo que necesita rectificación. El carlismo en acción no acometerá la empresa, sino a la voz y la orden de su Caudillo.

Lo contrario es lo que buscan y preparan los amigos del corresponsal del *Heraldo de Madrid*.

Por lo demás, allá veremos los resultados de la acción; porque las hubo tan enérgicas, que D. Alfonso XII escapó por milagro de caer prisionero en Peñapiata.

Y el caso podría repetirse en otro lugar, en otro tiempo y con otros hombres.

Fiestas de la Cinta

Concurso de músicas civiles

La Comisión de fiestas que tiene a su cargo este cometido, ha dispuesto celebrar *Concurso de Bandas de Música* que tendrá lugar el día 9 de Septiembre próximo, con arreglo a las siguientes

BASES

1.º Este Certamen se verificará el día 9 del próximo Septiembre en la Plaza de toros de esta ciudad, pudiendo concurrir al mismo todas las músicas civiles que lo soliciten.

2.º El plazo de inscripción empieza en esta fecha, y terminará el día 30 del próximo Agosto.

3.º En la solicitud que cada música dirija al Excmo. Ayuntamiento pidiendo la inscripción de la misma para el Certamen, se hará constar el nombre del Director y el número de individuos de que conste.

4.º Las músicas que se presenten a concurso deberán ejecutar:

1.ª La sinfonía *Pique Dame*, del Maestro Suppé.

2.ª Una pieza de libre elección.

5.º Se adjudicarán los siguientes premios:

Primero. 1000 pesetas
Segundo. 750
Tercero. 500

6.º El orden para el concurso se señalará por medio de sorteo que se verificará con la oportuna anterioridad, en el día y hora que fije la Comisión.

7.º El Excmo. Ayuntamiento designará las personas que han de constituir el Jurado, publicándose oportunamente sus nombres.

8.º Los premios se adjudicarán por mayoría de votos de los individuos del Jurado, que asistan al acto.

9.º Las músicas premiadas vendrán obligadas a concurrir a la Retreta que se celebrará en el mismo día del Certamen.

10.º Los señores Directores de las bandas encontrarán en esta Alcaldía y al precio corriente, las partituras de la pieza obligada, devolviéndose el importe, a los que tomen parte en el Certamen.

11.º La Comisión de festejos, procurará facilitar habitación a los músicos que concurren al Certamen.

Tortosa 17 de Julio de 1902.—*El Presidente de la Comisión*, JUAN ALEMANY.—*El Secretario*, VALENTIN FERRANDO.

El Ayuntamiento, ha acordado dispensar el pago de los arbitrios municipales, a los propietarios que antes de las próximas fiestas, dedicadas a la Virgen de la Cinta, procedan al revoque y arreglo de las fachadas de sus casas.

Religión

CONGRESO CATÓLICO NACIONAL DE SAN TIAGO DE COMPOSTELA.—Hoy a las 10 de su mañana, ha debido inaugurarse el 6.º Congreso Católico Español con una solemne misa de Pontifical en la iglesia de S. Francisco con asistencia de los Rdes. Prelados y socios del Congreso; pronunciando el sermón de apertura el Excmo. Sr. D. Valeriano Mendez Conde, Obispo de Tuy

ORDEN DE LAS SESIONES

A las cuatro de esta tarde ha tenido lugar en la espaciosa iglesia de San Martín la SESIÓN INAUGURAL

por el orden siguiente:
Himno *Veni Creator*.
Discurso de apertura por el eminentísimo Sr. Presidente.
Homenaje de obediencia y adhesión a la Santa Sede.
Lectura de adhesiones al Congreso.
Distribución del mismo en las secciones reglamentarias.

Mañana 20 de Julio

A las siete de la mañana se celebrará en el altar mayor de la Santa Iglesia Catedral por uno de los ilustres Prelados que asistan al Congreso una Misa de Comunión, para los socios y demás fieles.

A las diez de la mañana y en la iglesia de San Martín, tendrá lugar la

SESIÓN PRIMERA

Himno *Veni Creator*.
Discurso del Ilmo. Sr. D. Cleto Troncosa Pequeño, Catedrático de Derecho de la Universidad de Santiago, sobre el tema: «Mercedes que España y principalmente Compostela, deben al Pontificado Romano.»
Discurso del M. I. Sr. don Antonio Cerviño, Canónigo Penitenciario de la Catedral de Tuy, sobre el tema:

«Acción que incumbe a los católicos en las actuales circunstancias para la defensa de las Ordenes religiosas.»

Memoria del Sr. D. Eladio Oviedo Arce, Catedrático del Seminario, sobre «el Autor de la Salve».

Salve cantada a toda orquesta en honor de San Pedro Mezozono.

Día 21 de Julio, a las diez de la mañana

SESIÓN SEGUNDA

Himno *Veni Creator*.
Discurso del M. I. Sr. D. Andrés Manjón, Catedrático de la Universidad del Sacro Monte de Granada, sobre el tema: «Derechos de los padres de familia en la instrucción y educación de los hijos.»

Discurso del Ilmo. Sr. D. Juan Romero, Abogado del ilustre Colegio de Sevilla, sobre el tema:

«Derechos de la Iglesia en la enseñanza pública, sea oficial ó libre.»
Antífona *Tu es Petrus*.

Día 22 a las diez de la mañana

SESIÓN TERCERA

Himno *Veni Creator*.
Discurso del Excmo. Sr. Conde de Orgaz, sobre el tema: «La Democracia cristiana.»

Discurso del Sr. D. Amando Castroviejo, Catedrático de la Universidad del Sacro Monte de Granada, sobre el tema:

«Las manifestaciones externas del culto católico, según las leyes.»
Antífona.—Himno al Apóstol.

Día 23

A las diez de la mañana solemne Misa de Pontifical en la iglesia de San Francisco, con sermón de clausura, que predicará el Excmo. Sr. D. Enrique Almaraz y Santos, Obispo de Palencia, terminando con un *Te-Deum* en acción de gracias.

A las cuatro de la tarde y en la iglesia de San Martín, se celebrará la sesión cuarta y última.

Himno *Veni Creator*.
Lectura de las conclusiones aprobadas por el Congreso.

Clausura del mismo.

—En nuestro Templo Mayor se celebrará el próximo viernes, festividad de Santiago, función solemne; predicando después del Evangelio el M. I. Sr. Dr. D. Salvador Lopez, Canónigo.

—En la parroquial iglesia de Santiago se obsequiará en el mismo día a su Tutelar con los cultos siguientes: Desde el amanecer se dirán misas rezadas. A las 9 misa solemne, cantando las glorias del Santo Apóstol el Rdo. D. José Matamoros, Pbro. Por la tarde a las 4 se cantarán vísperas y completas, principiara la novena que tendrá lugar los otros días a las 6, y se organi-

zará la procesión que recorrerá las principales calles de la Parroquia.

A las 7 y 11/2 se reza el Santo Rosario, y los sábados es a las 8 con procesión.

Política

EL CARLISMO.

No escribimos para los carlistas, que estos saben bien lo que vamos a decir, sino para los no carlistas, para tenderles una mano amiga, a fin de que resuelvan en conciencia lo que es más conveniente, no para ellos, sino para la Religión y para España.

Consultando a la brevedad y a la claridad, expondremos la doctrina en forma catequística, primero la que se refiere a nuestras ideas, luego la que rige nuestra conducta.

Tiene dos partes, una religiosa, otra política.

El Credo Carlista.

Los artículos del credo religioso son los siguientes:

1.º Creo que la Religión Católica, Apostólica Romana es la verdadera y sola Iglesia de Cristo y por ende la sola y verdadera Religión, fuera de la cual nadie puede salvarse.

2.º Creo todo lo que la Iglesia cree y condeno todo lo que la Iglesia condena, particularmente rechazo los errores condenados en el Syllabus, en el Concilio Vaticano y en las admirables Encíclicas de León XIII.

3.º Creo que la Iglesia es independiente del Poder civil, y de un modo especial en lo que toca a las órdenes religiosas, al clero, a los bienes temporales, que necesita para llenar su misión, y en la enseñanza, para la cual goza de una autoridad divina y tiene la garantía de la infalibilidad que le prometió Nuestro Señor Jesucristo.

4.º Creo que la Iglesia no debe depender del Estado, sino vivir de lo suyo; y que el Estado debe regirse por la fe, la moral y el derecho de la Iglesia; quedando en todo lo restante (El Estado) en absoluta independencia y en el disfrute de una soberanía, que nadie puede mermar.

5.º Creo que el liberalismo es la guerra a la Iglesia en el orden social; y que su bandera es el anticlericalismo, y su consecuencia y su castigo, el anarquismo con todos sus horrores.

6.º Creo que se debe al Papa absoluta obediencia en todo lo que es de fe, de moral y de disciplina; y aun en cuanto con esto está ligado, y se reputa necesario para facilitar el altísimo fin que el Redentor señaló a su Iglesia.

7.º Abomino de la masonería, de sus secretos, de sus fines, de sus misterios de iniquidad; y creo que muchos gobiernos son ciegos instrumentos suyos; por lo cual rechazo y no reconozco a los gobiernos masónicos ó masonizantes, como enemigos de Dios y de la Iglesia nuestra Madre.

Los artículos del orden político son los siguientes:

1.º Reconozco el derecho del Rey, emanado de la única ley de sucesión vigente, nunca por los procedimientos legales derogada.

2.º Creo necesario que el Rey reine y gobierne, para que llene cumplidamente su oficio, y sea padre del pueblo que Dios le ha confiado.

3.º Creo que la nación con el Rey, puede y debe formar las leyes fundamentales del Estado; que ni por el mismo Rey pueden ser impunemente violadas.

4.º Creo en el Regionalismo sano, ó en la mayor independencia económica y administrativa posible de las Regiones, con la mayor dependencia política, para asegurar a la vez la unidad nacional, la vida de las extremidades y la mayor economía.

5.º Creo en las Cortes, con representantes nombrados por las diferentes clases sociales, para que velen por sus intereses respectivos, con facultad absoluta para votar los presupuestos del Estado.

6.º Creo en la necesidad de suprimir

ministerios (porque somos pobres), y la actual arbitraria división de provincias, y facilitar á la Iglesia la adquisición de bienes temporales para de acuerdo con la Santa Sede, ir mermando hasta extinguirlo el presupuesto eclesiástico.

7.º Creo en la libertad de enseñanza de modo que no sea un monopolio del Estado; y en la censura de la prensa para que no derrame veneno á diario y solivante las pasiones y prepare el terreno á la anarquía.

8.º Creo obligación estricta de todo súbdito el obedecer á la Iglesia en lo que le corresponde y en lo político al Rey. Y así como el que no se somete á la Iglesia es un cismático, así el que no se somete al Rey, antes quiere imponerle su criterio en lo político, es un rebelde.

Tales es el credo carlista como lo entiende un católico español.

Literatura

A. S. A. R.

El Príncipe D. Jaime de Borbón EN SU VIAJE POR ESPAÑA.

Permíteme, Señor, que te salude en nombre de la España verdadera, permíteme que mi voz hoy se levante y llegue hasta las plantas de tu Alteza; yo soy el trovador de la Campaña, yo soy de los carlistas el poeta, si indigno por mi número de tal nombre, el que cantó sus glorias gigantescas: yo los miré vencer en cien combates, yo consigné su esfuerzo y sus proezas, yo les miré morir entusiasmados aclamando á su Rey y á su bandera.

Yo acompañé á tu padre en Dicastillo, en Albo, en Montejurra y en Estella; yo vi su noble esfuerzo en Somorrostro, y de Lacar canté la gloria excelsa.

No es mérito, Señor, este del yate, y hoy sólo tales hechos te presenta para alumbrar lo oscuro de su nombre con la luz de las glorias que recuerda.

Quando naciste te canté en la cuna de la Patria querida las endechas; de la virtud de tu santa madre canté el perfume que los cielos llena; ángel de Caridad la apellidaban amigos y adversarios en la guerra! ángel de Caridad vive en los pechos

perenne y pura su memoria eternal Ella en los Cielos, por la noble España, por Carlos y por ti piadosa ruego, y de los fieles al Altar y al Trono el triunfo pide que el Señor acerca.

Yo con España te sigúí anhelante cuando al globo, Señor, diste la vuelta; con España gocé de tus venturas y con ella sufrí con tus tristezas, y á través de su suelo con las almas hoy seguimos los fieles tras tus huellas, sintiendo con tus mismos sentimientos y alentando en tu amor por su grandeza; comprendemos tu duelo y tu alegría al pisar de la patria la frontera, dolor al ver sus hijos como esclavos, gozo al pensar en redimir su afrenta.

El sepulcro del Cid te dijo en Burgos que allí nacen los rayos de la guerra, y tú pudistes ver en la Campaña que aun la sangre del Cid late en sus venas.

Santander, de los cántabros te dice la sin igual indómita fereza, que en sus altivas cumbres y en sus valles aun defensores del Altar alientan.

Asturias, tu glorioso Principado, te vió llegar á la SAGRADA CUEVA y afinojarte ante la Tumba altiva símbolo de la hispana independencia, y allí oráste, Señor, allí pensabas lo colosal de tu gigante empresa, y allí ofreciste á Dios, como Pelayo, si es preciso morir en su defensa; pues tú sabes muy bien que si aun ilusos, muy pocos por fortuna, honrados quedan, es la Revolución más enemiga de tu Dios, que el Corán, y hay que vencerla!

Tras Asturias, León y ambas Castillas honraste, gran Señor, con tu presencia, y en alfombra de mirros y laureles sobre su suelo discurrió tu huella.

Los mirros del amor de nuestras almas debieron á la tuya dar su esencia; la noble sangre que regó sus campos hizo brotar laureles en su tierra.

Los llanos de la ardiente Andalucía del bien el germen fecundante esperan; ellos lo acogerán en sus entrañas, y han de dar fecundísima cosecha.

El reino de Valencia, el Principado catalán recorrió tu planta excelsa, y allí pudistes ver sus homenajes antes de reparar nuestra frontera.

¿Qué te dirá de las Provincias Vascaas y del suelo navarro tu poeta? ¡Si ellas son el solar de tus amores y aras de nuestra fe, nuestra Vendeal!

Déjame, pues, callar: sus altos montes, sus verdes valles, sus abruptas peñas hablen por mí, Señor; porque ellos fueron testigos de la hispánica epopeya!

Los buenos sentirán mientras alientan no haber sabido tu visita régia.

y aunque así debió ser, nuestro cariño rendido á la razón no se consuela.

Antes de terminar su pobre canto permíteme dos frases al poeta que condensen el mutuo sentimiento de España, de Don Carlos y Tu Alteza.

De la estancia Real de sus mayores triste es llegar á las cerradas puertas; legítimo Señor de aquel Palacio verlo en poder de gentes extranjeras. Triste es llegar al Panteón grandioso que el gran Felipe construyó en la sierra, y mirar con envidia á los que yacen en el regazo de la dulce Iberia;

triste es llorar, ante el sepulcro santo de un padre en las iglesias extranjeras; pero es más triste ver la madre patria yacer en tumba de impiedad infecta!

¡Dios manda que sus hijos no permitan tan vil humillación, tan torpe mengua, y volverán á abrir para sus Reyes de su Palacio las cerradas puertas, traerán al Escorial regias cenizas, al T... hispano al padre de tu Alteza, y á sus leyes al Dios de sus mayores por quien los Reyes en los pueblos reinan.

El Conde de Guernica.

Crónica

Hacemos nuestras las siguientes líneas de un artículo que publica *España Cristiana*, de Valencia, suscrito por el infatigable periodista católico don Manuel Gascó:

«Santo Patrón de nuestra España, que presidiendo estás desde las mansiones del Cielo el actual Congreso Católico de Compostela: continúa siendo *Matamoros*, es decir, *Mataherejes*, *Matapasteleros*; y, si gustas, puedes transmitir, á la venerable Asamblea de Galicia, el siguiente telegrama, caicado en otro célebre que dictó desde Toledo para Tarragona el cardenal Monescillo: *La Redacción de «La España Cristiana», saluda reverente á los congresistas, y se adhiere á los acuerdos de carácter puramente religioso.»*

—Ha salido para Cardó nuestro querido amigo el abogado don José Foguet donde permanecerá unos días.

—Noticias de Santiago dan cuenta de que son muchos los sacerdotes que llegan allí para asistir al Congreso católico.

Han excusado su asistencia algunos señores Obispos.

Hay ansiedad para oír los notables discursos que probablemente pronunciarán los Sres. Mella y Nocedal.

—Muérdanse de rabia los puños los apredadores del templo de la Pilarica, cuando sepan que las zaragozanas han establecido una Guardia perenne de honor para velar á su Patrona, como manifestación de afecto á la Virgen y protesta contra sus infames enemigos.—Que rabien también el jefe de la Masonería de Italia Ernesto Nathan y sus catorce compinches de secta, derrotados en las elecciones municipales de Roma por diecisiete católicos que, con otros tantos que quedan en aquel Ayuntamiento, constituyen la respetable suma de treinta y cuatro regidores cristianos.—Como buenos católicos portáronse los pescadores de Tivenys que trabajaban en Cherta, depidiéndose de la Virgen del Carmen con una función religiosa.

—Se ha publicado el «Cartel anunciador» de los baños de mar de la Ampolla, cuyo servicio se inaugurará mañana, duradero hasta el veinte del próximo Agosto.

Los precios del billete serán de 1'70 en 2.ª, y de 1'15 en 3.ª.

El servicio se efectuará á la ida por el tren mixto núm. 727, que saldrá de Tortosa á las 15'50 y de Amposta á las 16'26 y el regreso por los trenes que salen de Ampolla á las 18'58 y 19'50 para llegar á Tortosa á las 20'14 y 20'44, respectivamente.

—El Ayuntamiento ha solicitado se proceda á las obras previas de replanteo á fin de llevar á cabo la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción de las rampas del puente del Estado sobre el Ebro.

—La «Gaceta» publica una Real orden prorrogando hasta fin de Julio el plazo para la recaudación voluntaria de las cédulas personales en las provincias donde no está arrendado este servicio.

—La subcomisión de festejos encargada de los trabajos para organizar una corrida de toros y una novillada, con motivo de las próximas fiestas de la Cinta, ha ultimado el contrato con la empresa de la plaza de toros, á fin de que pueda realizar dichos espectáculos, habiéndose fijado el 8 de Septiembre y el 10, para dar ambas corridas.

Imprenta de FOGUET, Plaza Hospital, 5.

puro idioma castellano, elevaron á nuestro biografiado á la categoría de los mejores prosistas. También escribió un drama titulado *Echarse en brazos de Dios*, estrenado con gran aplauso en el teatro de la Cruz, de Madrid. Su vastísima ilustración le acreditó con sus obras *Los textos vivos* y *La Inquisición en sus relaciones con la sociedad española*.

Durante el reinado de D.ª Isabel II fué el Sr. Navarro Villoslada elegido tres veces Diputado á Cortes por Navarra, y cuando aquella Augusta Señora vióse destronada, el Sr. Navarro Villoslada defendió el carlismo en *El Pensamiento Español*; después desempeñó el cargo de Secretario de Don Carlos y en 1871 fué elegido Senador del Reino por Barcelona, con cuyo motivo distinguióse con sus discursos, especialmente en la memorable sesión de 3 de Junio de 1871.

En 1886 ejerció el Sr. Navarro Villoslada por breve tiempo el cargo de Delegado de Don Carlos, y retirado después á su casa de Viana, falleció cristianamente en ella el día 29 de Agosto de 1895.

LIV.

Excmo. Sr. D. Santos Ladrón de Cegama.

Descendiente de noble familia, nació en Lumbier el año 1784; en 1809 sentó plaza como soldado distinguido; batióse contra los franceses en Turmas, Sangüeza, Caparros, Santa Cruz de Campezu, Lumbier, Aybar, Pedrosas, Añaños, Lodosa, Uroz, Zurian, Larrañana, Belorado, Gofii, Monreal, Lorca, Erice, Los Arcos, Nazar, Arlaban y el Carrascal, en donde el 14 de Junio de 1811 recibió grave herida que le valió el empleo de Capitán.

Mandando una Compañía del Regimiento de Navarra asistió á los combates de Huesca, Val de Bucaforte, Sos, Tafalla, Fos de Amparé, Joncalderas, Casa Conrada, Acedo, Astrain, Tiebas, Montilba, Villatuerta, Estella, Barasoain, El Pueyo y Añorte, siendo ascendido á Comandante el 21 de Diciembre de 1812. Distinguióse después en las acciones del Campo de Zaragoza y de Baygorri de Francia, y habiendo obtenido el empleo de Teniente

el entorchado de Brigadier tan notables servicios; batióse después en la batalla de Tudela, rechazó á los franceses en la línea de Torrero, y habiéndosele destinado en 1811 á mandar la División que cubría Vinales, Cubillos y Casabelos, derrotó al enemigo en los combates sostenidos en dicha línea los días 24 y 25 de Diciembre de 1811.

En 1812 el Brigadier González Moreno, al frente de la primera Brigada de la 1.ª División del 6.º Ejército, derrotó á los franceses en Otero de las Dueñas, en Puente de los Hierros y en Urbic y asistió al sitio de Astorga.

En Enero de 1813 derrotó nuevamente á los franceses en el puente del Congosto, y habiéndosele encargado al año siguiente del mando de la 7.ª División del 4.º Ejército, permaneció en San Sebastián hasta la conclusión de la guerra de la Independencia, después de la cual mandó en propiedad el Regimiento de Infantería de Zaragoza.

Durante la campaña realista de 1821 á 1823, desempeñó el Brigadier González Moreno varias comisiones secretas de Fernando VII, quien le recompensó con la Cruz de 1.ª clase de Fidelidad Militar; entró en Madrid mandando la vanguardia del Ejército franco-realista; destruyó la columna liberal de Mantillo, derrotó á los constitucionales en Trujillo, y mandó más tarde una Brigada de la Guardia Real.

Por dicha época honraba ya el Brigadier González Moreno su pecho con la Cruz de 3.ª clase de la Orden de San Fernando y la Gran Cruz de la de San Hermenegildo.

D. Vicente Gonzalez Moreno fué ascendido á Mariscal de Campo el 30 de Octubre de 1830; nombrado Gobernador Militar de Málaga al año siguiente, frustró varios planes revolucionarios y destruyó la expedición constitucional de Torrijos, siendo recompensado por Fernando VII con la Capitanía General de Granada, cuyo alto mando ejerció hasta que en 1832 fué declarado en situación de cuartel por su adhesión á Don Carlos, á quien acompañó á Portugal.

En 1835 fué ascendido por D. Carlos á Teniente General y nombrado General en Jefe de los carlistas del Norte en sustitución del General Zumalacárregui; pero la fortuna fué adversa al General González Moreno, pues si bien venció á los libera-

TALLER DE ESCULTURA
DE
Mariano Martí
 Calle de S. Antonio núm. 12 (vulgo Bosch)
 Se construye en este taller toda clase de escultura en mármol, piedra, madera, yeso y barro.
 Panteones, cruces, chimeneas, pilas y especialidad en lápidas de 15 á 500 pesetas.
 También se hace todo encargo de taller para ebanistería.
 Hay varios muestrarios que se envían á quien lo solicite.

MERCERIA Y PAQUETERIA
 de
Manuel Monfort
 Plaza de la Fuente n.º 2 y
 Plaza de la Constitución n.º 19.
Tortosa.

Variado surtido en abanicos, sombrillas, paraguas, bastones, puntillas bordados, perfumería, cestería, juguetes, objetos de fantasía, artículos de piel, cinturones, cintas, tijeras, hules, sedas, hilos, algodones, etc. etc. y todo lo perteneciente al ramo de mercería y paquetería.
 Imágenes carton-madera de la casa Vayresa de Olot pudiéndose bendicir é indulgenciar; las hay en las clases extra, 1.ª, 2.ª y 3.ª en todos tamaños, siendo mucho más baratas que las de madera y de mayor conservación.
 Objetos de Religión, gran surtido en crucifijos, medallas, rosarios, estampas, escudos del Sagrado Corazón de Jesús.

MORESO
 Calzado de todas clases arreglado á las últimas novedades.
REBAJA DE PRECIOS en el calzado de lona.
 Fabricación especial de calzado á medida modelos de la casa.
 Depósito al por mayor y menor de cremas y lustrés de todos colores. Tinta especial para teñir de negro toda clase de calzado blanco y color.
 Toda venta de calzado de lona, vá acompañado de su pastilla para su blanquear.
SUCURSAL: PUENTE DE PIEDRA, donde rigen los mismos precios y clases que en su casa de la **PLAZA CATEDRAL**.

HOJALATERIA DE
Eduardo Lluch
 Plaza de la Catedral. 1.
MECHERO UNIVERSAL
 Con dicho Mechero se obtiene una luz tres veces mayor que la del gas ordinario y un 55 % de economía.
 Se colocan manguitos para toda clase de incandescencia por gas.
 No comprar sin enterarse de los precios á que vende.

RELOJERIA
 DE
Angel Costa
 Calle de Taules Velles junto á la Catedral
 Completo y abundante surtido en relojes de plata, acero y níquel desde 10 á 100 pesetas.
 Composturas de todas clases con prontitud y perfección.
 Se garantizan por un año.

Sombrereria «LA ECONOMICA» de
Antonio Delsors
 -3, Ciudad, 3.-**TORTOSA.**
 En esta acreditada casa se acaba de recibir un rico y extenso surtido en sombreros y gorras de última novedad, procedentes de las mejores fábricas del país y extranjero, á precios baratísimos.
 Se hacen toda clase de composturas en dicho ramo.
 No comprar sin antes visitar dicha casa.
 - 3, CIUDAD, 3 -

Taller de escultura
 DE
Carlos Beltri Pauli
(ANTES IGNACIO BELTRI)
 En este taller se construyen toda clase de imágenes y adornos para decorado en madera, mármol y toda clase de piedras.
 Especialidad en trabajos para cementerios.
CLASES DIBUJO
ROSA 18, TORTOSA.

Gran sastrería Ibérica
 BUENAIRES, 16 y 18 y MONCADA, 7.
GRAN SURTIDO DE GENEROS A MEDIDA PARA LA PRESENTE TEMPORADA.
ESTAMPES DE TODAS CLASES Y PRECIOS
 Chivlots, Armures, Gergas, Driles, Alpacas, Panas y Piqués.
 Gran surtido de toda clases de prendas hechas, para caballeros y niños,
Especialidad en el corte y baturra sin competencia.

HIPOFOSFITOS CLIMENT
SALUD
CURA la Anemia, Tisis, Debilidad, Escrofula, Inapetencia
 Exijase el legítimo jarabe marca "SALUD"
 ÚNICO aprobado por la Real Academia de Medicina

GRAN FABRICA
DE BEBIDAS GASEOSAS DE
Enrique Zaragoza
San Blas, núm. 11, Tortosa
FABRICACION MODERNA
Productos elaborados con el bicarbonato de sosa puro
Géneros existentes
 Limonadas gaseosas elaboradas con el bicarbonato de sosa, clase 1.ª, á 10 pesetas 100 botellas.
 Id. id. clase 2.ª, á 8 ptas. id. id.
 Id. id. clase 3.ª elaboradas con todos los sistemas conocidos, á 7 ptas. las 100 botellas.
 Zarz-parrilla verdad con esencia pura clases 1.ª y 2.ª.
 Brea Múnero con esencia.
 Cerveza Vitter, Vermohut, e gran pureza y cervezas extranjeras de varias clases.
 Se elaboran también de encargo, tanto en botellas como en sifones, los siguientes aperitivos: Amer-Picón, Absenta alemana tónica y etc. etc.
 Se hacen encargos, de toda clase de bebidas refrescantes.

Librería Religiosa Científico y Literaria
 DE
FRANCISCO MESTRE
Misales, Breviarios,
Diurnos, Libros de texto.
para primera y segunda enseñanza
ROSA, 11.-TORTOSA.

Juan Estorach
 ANGEL 30, TORTOSA
Abonos químicos para cultivos diferentes
PRIMERAS MATERIAS GARANTIZADAS
 Cloruro de potasio 80 á 85 %, pureza, 52 %, potasa.—Nitrato de sosa á 95 %, pureza, 15 16 %, azoe.—Sulfato amoniaco á 20-21 %, pureza á 24 25 %, amoniaco.—Sulfato de hierro polvos fino.—Superfosfato de cal mineral á 18-20 %, ácido fosfórico soluble.
 Se sirven todas las fórmulas garantizadas y con gran economía

QUERALT Y SABATÉ
 Tenemos el gusto de participar á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que el establecimiento de **Confitería y Repostería** que hasta ahora hemos tenido en la calle de **Moncada número 5**, lo trasladamos, por tener que practicarse obras en dicho local, a la calle de la **Sangre**, esquina á la plaza de la **Constitución**, en la misma casa donde estuvo instalada la Confitería de D. Pedro Domingo Subirat.
 En el nuevo local encontrará el público, que hasta ahora nos ha honrado con su favor creciente, un esmerado servicio y la puntualidad que en el mismo tenemos acreditada.
Confitería, Pastelería y Repostería

Relojeria CLIMENT
 Los que deseen un reloj de inmejorables condiciones y de verdadera precisión comprénlo en esta casa.
 Marcas de verdadero renombre «Omega»—«Longinés»—«Regulador D. G.»—«Roskoff»—«Lenzrich»—«Jeamot» y otras.
alle de la Rosa, 3.—Tortosa.
ANTIGUA RELOJERIA DE D. JOSÉ GREGO VALLS.
AGENCIA HIPOTECARIA Y NOTARIAL

Juan Bautista Angela Garcia
 Su principal objeto es: Presentar documentos en la oficina liquidadora y Registro de la propiedad de este partido; hacer los pagos por ellos corresponden á la Hacienda pública, gestionar su inscripción, pedir certificaciones, confeccionar relaciones descriptivas de bienes, notas adicionales y demás asuntos relativos á estas dependencias.
 Proporcionar la compra y venta de bienes inmuebles radicantes en este partido judicial; proporcionar asimismo dinero á préstamo con hipoteca de dichos inmuebles y solicitar certificaciones del Registro de últimas voluntades.

les en Arrigorriaga, sufrió, en cambio, en Mendigorria una importante derrota después de la cual cesó en jefe del Ejército carlista y pasó á ser vocal de la Junta superior consultiva de la guerra, presidida por el General Conde de Villermur.

En Diciembre de 1836 nombróse al Teniente General Gonzalez Moreno Jefe de Estado Mayor General de S. A. al Infante D. Sebastián, con cuyo motivo contribuyó á la victoria carlista de Oriamendi; desempeñó después el mismo importante cargo cuando la expedición de D. Carlos por Cataluña y el Maestrazgo sobre Madrid, distinguióse principalmente en la victoria obtenida por los carlistas en Huesca, en el paso del Cinca, en la batalla de Gra y en la célebre victoria carlista de Villar de los Navarros, por la que fué ascendido á Capitán General.

Cuando el General Maroto fué elevado al mando en jefe del Ejército carlista del Norte, el Capitán General Gonzalez capitaneó el elemento militar contrario al Convenio de Vergara, y cuando después de celebrado éste dirigiase nuestro biografiado á la emigración, una turba de antiguos voluntarios carlistas le asesinó á bayonetazos, entre Urdax y Vera.

LII.
Muy Iltre. Sr. Marqués de las Hormazas
D. Joaquín Elio y Mencia

Hijo del Muy Iltre. Sr. Marqués de Vessolla y de las Hormazas, Conde de Ayanz y Vizconde de Val de Erro, nació en Pamplona en 1835; á los 15 años de edad fué nombrado Caballero Gadete de Artillería; poco después de ser promovido á Subteniente solicitó y obtuvo pasar al Arma de Infantería, de la que ya era Teniente cuando la guerra de África, en la que ganó el empleo de Capitán, siendo Ayudante de Campo de su tío el Brigadier D. Fausto Elio.
 En 1865 se expidió á su favor Real Carta de sucesión en el título de Marqués de las Hormazas, y al ser destronada D.ª Isabel II, ofreció sus servicios á Don Carlos, aunque ya estaba retirado desde hacia algunos años.
 Cuando el Brigadier carlista D. Mariano Larumbe, el Capitán de Artillería don Felix Diaz Aguado y el Oficial de Infantería

don José Aperregui trataron de sublevar por Don Carlos la ciudadela de Pamplona, el Marqués de las Hormazas, que procuró también promover dicho movimiento carlista, recibió nueve heridas en el pecho, fué preso, condenado á cadena perpetua, confinado al penal de Cartagena y después á las Islas Marianas, pero cuando iba ya á ser embarcado en Cadiz, logró fugarse en unión del cabo de la Guardia Civil don Guillermo Gomez de Escobar.

En 1870 asistió á la célebre Junta de Vevey, y en 1873 fué nombrado Comandante del distrito del Baztan; organizó el Batallón 5.º de Navarra, al frente del cual se distinguió en la acción de Mañeru, en la batalla de Montejurra, en la acción de Vela bieta, en las batallas de Somorrostro, de San Pedro Abanto y de Abárzuza y en las operaciones de la línea del Carrascal, llegando á obtener el empleo de Coronel, la Placa Roja del Mérito Militar y las medallas de Montejurra, de Vizcaya y de Carlos VII.
 El delicado estado de salud impidió al Coronel Marqués de las Hormazas tomar parte en las últimas operaciones de la guerra, y aun antes de concluir ésta falleció cristianamente en Estella el día 12 de Febrero de 1876.

LIII.
Ilmo. Sr. D. Francisco Navarro Villoslada
 Hijo de distinguido propietario de Viana (Navarra) nació el año 1818; estudió la carrera de Abogado en Madrid; en 1847 fué nombrado redactor de la *Gaceta de Madrid*, luego formó parte de las redacciones de *El Español*, *La Esperanza*, *El Siglo Pintoresco* y *El Padre Cobos*; más tarde fué Secretario del Gobierno Civil de Álava y oficial primero de la Secretaría del Ministerio de la Gobernación.
 En 1858 consagróse á *El Pensamiento Español*, del que fué fundador y propietario, llegando á hacer de él uno de los periódicos más notables de España.
 Las novelas tituladas *Las dos Hermanas*, *El Ante Cristo*, *Doña Blanca de Navarra*, *Doña Urraca de Castilla* y *Amaya*, debidas á su feliz ingenio y escritas con toda la galanura del más